



## **ANPE SE REÚNE CON LA MINISTRA Y EL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LES PRESENTA UN DECÁLOGO DE REIVINDICACIONES**

**Esta mañana, la ministra ha recibido a ANPE donde, entre otras cuestiones, la ministra ha explicado su propuesta de reforma educativa y ha escuchado la valoración de ANPE. A continuación, le hemos hecho entrega de un decálogo de propuestas para la mejora de la enseñanza pública y su profesorado, y le hemos pedido, que dichas cuestiones sean negociadas y consensuadas con los representantes del profesorado.**

ANPE le ha manifestado que el nuevo anteproyecto de ley que se está tramitando no es la reforma global y profunda que necesita la educación en España, es una reforma parcial que no aborda, entre otras cuestiones, la situación del profesorado, aunque es cierto que se corrigen algunas deficiencias de la LOMCE relacionadas con medidas académicas, el diseño curricular, la estructura de los ciclos y el funcionamiento de los centros. ANPE ya se había pronunciado sobre la propuesta del anteproyecto, en la mesa sectorial y en el dictamen consultivo del Consejo Escolar del Estado. No obstante, desconocemos cual va a ser el resultado final del texto y su devenir en el trámite parlamentario.

Por todo ello, ANPE ha pedido a la ministra que de manera paralela a la tramitación de la Ley se aborden y se impulsen en los foros de negociación correspondientes las siguientes propuestas profesionales y laborales:

1. **CAMBIO EN LA POLÍTICA EDUCATIVA** abordando un Pacto Educativo que de estabilidad al sistema educativo, así como, una Ley de la Profesión Docente que regule el diseño de la profesión docente y un Estatuto de la Función Pública Docente para los funcionarios docentes.
2. **EQUIPARACIÓN RETRIBUTIVA DEL PROFESORADO** para evitar la discriminación existente entre Comunidades autónomas y recuperar la cuantía de las retribuciones mensuales a partir de los recortes de 2010 en adelante, con pagas extras íntegras, entre otras medidas.
3. **AMPLIAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO** que reduzcan las altas tasas de interinidad y propicie plantillas más estables en los centros educativos. Y un sistema de acceso más objetivo, transparente y más garantista.
4. **FINANCIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE CONDICIONES LABORALES PERDIDAS:** una Ley de financiación que asegure la implantación de la reforma, así como el mantenimiento de la jubilación voluntaria anticipada vinculada a su desarrollo para favorecer la renovación de las plantillas.
5. **ENFERMERA ESCOLAR.** Compromiso real que haga posible la existencia de una enfermera escolar en todos los centros educativos para prevenir y atender la salud del alumnado.
6. **CONVIVENCIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y DIGNIFICACIÓN DE LA PROFESIÓN DOCENTE** elaborando un Plan Estratégico de Convivencia en los Centros Educativos y desarrollando una Ley de la Autoridad del profesorado a nivel estatal.

7. **ENSEÑANZA PÚBLICA.** Una apuesta decidida por la Red de Centros Públicos para asegurar el principio de igualdad de oportunidades y de cohesión social.
8. **PAPEL DE LOS CLAUSTROS Y REDUCCIÓN DE LA BUROCRACIA.** Hay que devolver el liderazgo educativo a los Claustros y dotar de Personal de Administración y Servicios (PAS) para reducir la carga burocrática en los centros educativos.
9. **CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL DEL PROFESORADO.** Es necesaria una equiparación de los permisos, licencias y excedencias del profesorado en todo el Estado, además de acabar con la discriminación existente con otros empleados públicos y recuperar las ayudas del fondo de acción social.
10. **REDUCCIÓN DEL HORARIO LECTIVO DEL PROFESORADO Y DE LAS RATIOS.** ANPE exige establecer un horario lectivo máximo para todo el Estado. En educación Infantil y Primaria reducción del horario lectivo a 23 horas que permita una mejor atención a la labor tutorial. En el resto de las enseñanzas 18 horas lectivas como máximo. Y una reducción progresiva de ratios en todas las enseñanzas.

**ANPE exige que estas reivindicaciones sean negociadas y consensuadas en las diferentes mesas de negociación. La ministra ha manifestado su disposición al diálogo. Desde ANPE creemos que el profesorado es el principal factor de calidad en la educación y exige un compromiso firme con la enseñanza pública y su profesorado.**

Madrid, 28 de enero de 2019



Dcha. Izda. Nicolás Fernández, presidente nacional de ANPE; Isabel Celaá, ministra de Educación y Formación Profesional; Alejandro Tiana, secretario de estado de Educación y Formación Profesional; Francisco Venzalá, vicepresidente nacional de ANPE.